

NOTA INFORMATIVA DEL COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS I CAMPAÑA SANCIONADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Este Colegio ha tenido conocimiento de que la Dirección General de Tráfico, DGT como organismo encargado de realizar el control de la obligación de aseguramiento de los vehículos, durante este mes de febrero y hasta el 31 de marzo, va a poner en marcha un proceso de comunicación a todos los propietarios de vehículos no asegurados advirtiéndoles de que esa situación es sancionable.

Los vehículos que circulan por nuestras vías públicas han de tener suscrito el Seguro Obligatorio de Automóviles, una póliza exigida por la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de los vehículos a motor, cuyo objeto es responder pecuniariamente de los daños personales y materiales que se generen en caso de accidente de tráfico.

A partir del 1 de abril se sancionará directamente cuando el cruce de datos con el Fichero central FIVA, que realizará la DGT, ponga de manifiesto esa circunstancia de falta de aseguramiento.

Este Colegio ha podido comprobar que se producen errores administrativos tanto en la grabación de datos como en la notificación de los mismos al Fichero Central FIVA. Por tanto, una primera recomendación es que todo propietario de vehículo asegurado verifique que en su póliza de seguro consta el número de matrícula del vehículo correctamente.

Ante cualquier falta de coincidencia o error en póliza y en su caso, notificación sancionadora por parte de la Dirección General de Tráfico deberá acudir a su Agente o Corredor de Seguros para subsanar el error o recibir la asistencia profesional necesaria.

Sin perjuicio de ello este Colegio está realizando gestiones con la DGT para que el procedimiento de cruce de datos genere las mínimas incidencias posibles.

NO acepte que ningún Banco, Caja de Ahorros o Entidad financiera le imponga la contratación de una póliza de seguros en una compañía determinada



COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS

C/ Padre Melchor Prieto, 1 Bajo – 09005 Burgos - Teléfono y fax: 947 222 775

e-mail: info@mediadoresdesegurosdeburgos.com - www.mediadoresdesegurosdeburgos.com